UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA
Santa Marta

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA**
Certifica copia textual del Acta General de Grado No. 127 del 13 de junio de 2013
de la Escuela de Postgrados, **Especialización en Derecho Administrativo**

"ACTA DE GRADO No. 127

"En Santa Marta D.T.C.H., a los trece (13) días del mes de junio del año dos mil trece (2013), se reunieron en el Auditorio "Rodrigo Noguera Laborde" de la UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA, las siguientes personas: el doctor **ALFREDO MENDEZ ALZAMORA**, Rector Seccional, el doctor **JULIO A. ROBERTO NIETO**, Decano de la Escuela de Postgrados, quien preside el Acto; y el Doctor **CAMILO NOGUERA ABELLO** Secretario General de la Universidad, quien actuó como Secretario de la reunión, con el fin de otorgarle el grado de ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO, a la señora **CLAUDIA MILENA KATIME ZUÑIGA** identificada con cédula de ciudadanía 36724902 expedida en Santa Marta.

"Comprobada la situación legal y académica de la posgraduanda que cursó y aprobó en forma satisfactoria la Especialización, se procedió a otorgar el título de **ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO.**

"Comienza con el nombre de: JORGE FABIAN ARAUJO MENDOZA
"Y Cierra con el nombre de: ALBERTO JOSE VIVES PACHECO

"TOMO: V FOLIOS: 31-32

"El Señor Decano tomó el juramento en los términos siguientes: '*¿Juráis por Dios y prometéis a la Patria acatar y cumplir la Constitución y las leyes de la República de Colombia, defender su independencia y libertades, ejercer vuestra profesión de acuerdo con las normas de la moral cristiana y velar por el progreso y buen nombre de la Universidad* ***Sergio Arboleda***?'.

"La posgraduanda, bajo la gravedad del juramento, contestó: '*Sí, lo juro*'. El Señor Decano dijo enseguida: "*Si así lo hiciereis, Dios y la patria os lo premien, si no, Él y Ella os lo demanden*".

"A continuación el señor Decano hizo entrega del Diploma que la acredita como: **ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO".**

Es fiel copia del original que reposa en los archivos.

Santa Marta D.T.C.H, a los trece (13) días del mes de junio de 2013.

CAMILO NOGUERA ABELLO
Secretario General

UNIVERSIDAD DEL NORTE

ACTA DE GRADO No. 2007-30-11-06
R.10 LR 18 FOLIO 0533-2132

En Barranquilla, a los 16 días del mes de noviembre de dos mil siete se llevó a cabo la ceremonia de graduación presidida por el Rector y las autoridades académicas, en la cual la UNIVERSIDAD DEL NORTE autorizada para el efecto, según Decreto No. 263 del 22 de febrero de 1973 del Ministerio de Educación Nacional, y previo juramento reglamentario, confirió el título de :

ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL

a

CLAUDIA MILENA KATIME ZUÑIGA

Identificado (a) con C.C. No. 36.724.902 de Santa Marta quién cumplió con los requisitos exigidos por la Universidad.

Dan fe de lo anterior: JESUS FERRO BAYONA, Rector; SILVIA MARGARITA GLORIA DE VIVO, Decano de División, y CARMEN HELENA JIMENEZ A., Secretaria Académica, quienes firman la presente acta de grado, en la ciudad de Barranquilla a los 16 días del mes de noviembre de 2007.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Matilde Echeverria
MATILDE ECHEVERRIA
Directora de Registro

Barranquilla, 16 de noviembre de 2007

UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

CLAUDIA MILENA KATIME ZUÑIGA

C.C. 1.724.902 de Santa Marta.

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

ABOGADA

Dado en Barranquilla, a los 1 **días del mes de** Octubre **de** 2005

Decano de División

Rector

Secretario Académico

Personería Jurídica
Resolución No. 000396 del
7 de junio de 1993

Libro No. 10
Acta No. 2005-16-01-08

Registrado LR No. 17
Folio 0002-0006

19063

El

Colegio de La Presentación

De Santa Marta - Magdalena

Aprobado por nueva Resolución No. 899 del 23 de Agosto de 1991 emanada de la Secretaría de Educación del Departamento del Magdalena

Confiere a:

Claudia Milena Katime Zúñiga

Identificada con T.I No. 810621-53075 de Santa Marta

El Título de

Bachiller Académico

Con énfasis en Humanidades

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes

Hna. Irene Tolaso
Rectora

Presentación
DIRECCION
Santa Marta

Marisol Fernández
Secretaria

Dado en Santa Marta, a los 27 días del mes de NOVIEMBRE de 1992